



Cuentas Anuales 2023

(Abreviadas)

Asociación Caminando

17 de febrero de 2024

Aprobadas en Asamblea General
Ordinaria de fecha 25/04/2024

Nota		<u>Página</u>
	Balance abreviado	2
	Cuenta de resultados abreviada	4
	Memoria abreviada de las cuentas anuales	5
1	Actividad de la asociación	5
2	Bases de presentación	9
3	Excedente del ejercicio	10
4	Normas de registro y valoración	10
5	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	13
6	Bienes del Patrimonio Histórico	13
7	Activos financieros	13
8	Pasivos financieros	13
9	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	14
10	Beneficiarios – Acreedores	15
11	Fondos propios	15
12	Situación fiscal	15
13	Ingresos y Gastos	16
14	Subvenciones, donaciones y legados	17
15	Actividades de la asociación. Aplicación de elementos patrimoniales propios a fines propios. Gastos de administración	18
16	Operaciones con partes vinculadas	29
17	Otra información	29
18	Acontecimientos posteriores al cierre	29

ASOCIACIÓN CAMINANDO

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

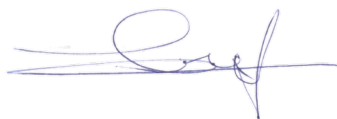
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		39.978,15	39.495,34
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	4.498,31	2.849,40
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.148,50	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.331,34	36.645,94
TOTAL ACTIVO (A + B)		39.978,15	39.495,34

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

17 de febrero de 2024

Javier Bragado Batlle
Presidente



Juan Jesús Borja Alises
Secretario



María África Orea Vázquez
Vicepresidenta



Juan Jesús Borja Alises
Tesorero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

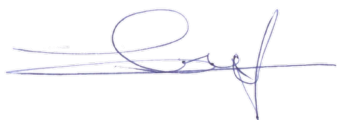
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		37.903,98	37.723,54
A-1) Fondos propios	11	37.903,98	37.723,54
I. Dotación fundacional/Fondo social		-	-
1. Dotación fundacional/Fondos social		-	-
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		-	-
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		37.723,54	29.453,85
IV. Excedente del ejercicio	3	180,44	8.269,69
A-2) Ajustes por cambio de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		2.074,17	1.771,80
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	8	-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a corto plazo		-	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores	10	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2.074,17	1.771,80
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores		2.074,17	1.771,80
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		39.978,15	39.495,34

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

17 de febrero de 2024

Javier Bragado Batlle
Presidente



María África Orea Vázquez
Vicepresidenta



Juan Jesús Borja Alises
Secretario



Juan Jesús Borja Alises
Tesorero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

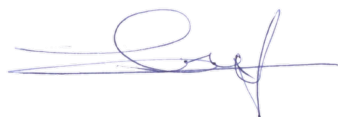
(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	106.577,03	81.619,67
a) Cuotas de asociados y afiliados		3.780,00	3.640,00
b) Aportaciones de usuarios		48.276,85	38.837,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	13	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	54.520,18	39.142,17
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	13	-4.299,69	-3.656,75
a) Ayudas monetarias		-4.299,69	-3.656,75
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad		-	-
8. Gastos de personal		-	-
9. Otros gastos de la actividad	13	-101.976,90	-69.570,23
10. Amortización del inmovilizado		-	-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Exceso de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		300,44	8.392,69
14. Ingresos financieros		-	-
15. Gastos financieros		-120,00	-123,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-120,00	-123,00
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		180,44	8.269,69
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		180,44	8.269,69

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

17 de febrero de 2024

Javier Bragado Batlle
Presidente



María África Orea Vázquez
Vicepresidenta



Juan Jesús Borja Alises
Secretario



Juan Jesús Borja Alises
Tesorero



ASOCIACIÓN CAMINANDO

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad de la asociación.

Asociación Caminando fue constituida el día 28 de febrero de 2014 y tiene su domicilio social en la Calle Alto de la Noguera número 16 de Azuqueca de Henares (Guadalajara), modificado nombre y domicilio social por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2022. Inscrita en la Sección Primera del Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el número 26716.

Los socios de Caminando pasan de 114 en 2022 a 121 en 2023, cuya distribución por poblaciones es la que se muestra en el cuadro siguiente:

Población	2023	2022
Alcalá de Henares	2	2
Algota – Gecho	2	2
Alovera	7	6
Azuqueca de Henares	36	36
Brihuega	-	-
Cabanillas del Campo	11	10
Chiloeches	1	1
Cogolludo	2	2
Coslada	4	4
El Casar	1	1
Guadalajara	31	27
Horche	1	1
Pioz	1	1
Marchámalo	3	3
Madrid	4	4
Molina de Aragón	1	1
Pozo de Guadalajara	2	2
Torrejón del Rey	-	-
Torrejón de Ardoz	3	2
Villanueva de la Torre	5	5
Viñuelas	1	1
Yebra	1	1
Yunquera de Henares	2	2
Total	121	114

En la siguiente tabla mostramos la distribución de los socios por sexo:

Sexo	2023	2022
Mujeres	84	79
Hombres	37	35
Total	121	114

La asociación se rige por los estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Junta Directiva, dentro de la esfera de su competencia. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la asociación y está integrada por todos los socios de pleno derecho, siempre que se hallen al corriente de sus obligaciones.

Caminando es gestionada y representada por la Junta Directiva, cuya composición aprobada por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de octubre de 2022 era:

Presidente: Don Javier Bragado Batlle.
Vicepresidenta: Doña Antonia Calderón Fuentes.
Secretario: Don Juan Jesús Borja Alises.
Tesorero: Don Juan Carlos Rodríguez Criado.
Vocal: Doña Josefina Bárcena Ordiérez.
Vocal: Doña Avelina Revilla Terceño.
Vocal: Don Ángel Malo Ocaña.
Vocal: Doña Aurelia Jerez Medina.
Vocal: Doña María de África Orea Vázquez.
Vocal: Doña Sara del Rosal Monedero.

Con motivo de la renuncia a sus cargos de D^a. Antonia Calderón, D. Juan Carlos Rodríguez y D. Ángel Malo por motivos personales, se nombraron los cargos actuales hasta la celebración de la Asamblea General Extraordinaria donde se elegirá nueva Junta Directiva, quedando así:

Presidente: Don Javier Bragado Batlle.
Vicepresidenta: Doña María África Orea Vázquez.
Secretario: Don Juan Jesús Borja Alises.
Tesorero: Don Juan Jesús Borja Alises.
Vocal: Doña Josefina Bárcena Ordiérez.
Vocal: Doña Avelina Revilla Terceño.
Vocal: Doña Sara del Rosal Monedero.

El ámbito territorial de acción previsto para la Asociación Caminando es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecido por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de abril de 2016.

Son fines de la asociación:

- a) Promover el bien común de las personas con diversidad funcional, entendiéndose como tal cualquier alteración generalizada del desarrollo psíquico, físico y/o sensorial.
- b) Promoción, creación de actividades encaminadas hacia la integración de personas con diversidad funcional en colegios ordinarios.
- c) Promover la plena inclusión de las personas con diversidad funcional.
- d) Defender los derechos de los niños con diversidad funcional en las materias formativas que reciban.
- e) Defender los derechos de los adultos con diversidad funcional en materia de integración laboral y participación en la comunidad. Programas de empleo.
- f) Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todos los padres de personas con diversidad funcional, proporcionar a los distintos centros información encaminada a

lograr la mayor eficiencia de los mismos.

g) Participar en los Consejos Escolares y Consejos de Dirección de los Centros, según lo previsto en las Leyes y Reglamentación Vigente.

h) Colaborar en toda clase de Organismos y Entidades públicas y privadas en la resolución de la problemática de las personas con diversidad funcional.

i) Promover la formación de profesionales.

j) Mantener periódicos contactos con otras Asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento, aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todas las personas con diversidad funcional.

k) Sensibilizar sobre la diversidad funcional dando a conocer sus problemas y realizando campañas de difusión.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

a) Promoción, creación, sostenimiento, organización de actividades encaminadas hacia la integración de personas con diversidad funcional en colegios ordinarios, programas de empleo con apoyo que favorezcan la participación de las personas con diversidad funcional en el ámbito laboral.

b) Unidades de investigación, viviendas y soluciones residenciales inclusivas para las personas con diversidad funcional, servicios de ocio inclusivo, servicios médicos y sanitarios especializados en la diversidad funcional, de conformidad con los planes de actuación que aprueba la Asamblea General.

c) Creación de sus propios medios de información y difusión.

d) Organización de actos formativos, asistenciales, y sociales, poniendo a disposición de los asociados y no asociados tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiera obtener a través del concurso o colaboración de otras Asociaciones, Instituciones, Entidades y otras personas públicas o privadas.

e) Aceptar, gestionar y ejercer la tutela jurídica y efectiva de personas con diversidad funcional.

f) Promoción del ocio normalizado de personas con diversidad funcional a lo largo de su ciclo de vida, desarrollando todas aquellas actividades encaminadas a un ocio de calidad y promoviendo el protagonismo en los distintos niveles de las personas usuarias de esta actividad.

g) Promoción y desarrollo personal y social de la mujer con cualquier diversidad funcional, luchando por su igualdad de oportunidades, tanto en la esfera social, en general, como en el de la Asociación.

Como medios para realizar sus fines la Asociación podrá promover los siguientes servicios:

- Servicios de Diagnóstico, Rehabilitación y Atención Temprana.
- Servicio de Orientación, Asistencia Social y Asesoramiento a las personas con diversidad funcional y a sus familias.
- Centros de Educación Especial.
- Servicios de Respiro y Actividades de Ocio.
- Centros Ocupacionales y Especiales de Empleo.
- Residencias, Pisos Tutelados, Centros de Día y Centros de Formación para la Vida Adulta.
- Residencias Geriátricas y de Asistidos.
- Servicios de Inserción Laboral.

La Asociación tiene abiertas las delegaciones que se muestran en la siguiente tabla (decisión adoptada por la Junta Directiva celebrada con fecha 9 de octubre de 2016):

Pueblo o ciudad	Delegada	Sede
Cabanillas del Campo	Avelina Revilla Terceño	C/ Mónaco, 10
Alovera	Sara del Rosal Monedero	C/ Tomillo, 2
Guadalajara	Inmaculada Cánovas Rodríguez	C/ Miguel Hernández, 1-4-B

En BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 08 de marzo de 2023 publica el Excmo. Ayto. de Guadalajara la convocatoria de subvenciones a asociaciones socio-sanitarias del Ayto. de Guadalajara para el ejercicio 2023. Con fecha 3 de abril de 2023 presentamos nuestra solicitud de subvención por importe de 6.000,00€. La subvención que nos fue concedida ascendió a 1.655,91 euros.

El día 3 de mayo de 2023 firmamos con el Excmo. Ayto. de Azuqueca de Henares un Convenio de Colaboración por importe de 12.000 euros. Importe que hemos destinado a financiar nuestros programas de Respiro Familiar (Ocio y Tiempo Libre) y Jornadas Formativas.

En BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: martes, 6 de junio de 2023 publica la Excma. Diputación Provincial la convocatoria y bases reguladoras de subvenciones para el Desarrollo, Mantenimiento y Realización de Programas Sociales en la provincia, Año 2023, con el objetivo de frenar y revertir el proceso de despoblación que sufren, desde hace décadas, numerosos municipios y comarcas de la provincia, pretende promover la integración y participación en la vida comunitaria de personas y colectivos sociales, atendiendo sus necesidades específicas y apoyando a las entidades y organizaciones que llevan a cabo actuaciones de expreso carácter social. El día 8 de junio presentamos nuestra solicitud de subvención para el programa “Terapia asistida con caballos”. Con fecha 14 de agosto la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara acuerda concedernos la subvención de 4.000 euros solicitada.

Con fecha 5 de octubre de 2023 presentamos al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo solicitud de subvención para financiar los costes del año 2022 de nuestro programa “Talleres para el desarrollo de la autonomía y la integración social”. Con fecha 9 de noviembre de 2023 se nos notificó que nos habían concedido una subvención por importe de 3.000 euros.

En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de fecha 26 de noviembre de 2021, la Consejería de Bienestar Social publica la Resolución de 23/09/2022, de la Dirección General de Discapacidad, por la que se convocan, para el año 2023, las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. El día 7 de octubre de 2022 solicitamos subvención por importe de 6.000 euros para financiar nuestro programa: “Talleres para el desarrollo de la autonomía y la integración social”. Con fecha 23 de septiembre de 2022 se nos comunica la propuesta de resolución provisional favorable a la concesión de la subvención a la solicitud presentada por la Entidad, con una cuantía total de 4.000,00 €.

El día 27 de marzo de 2023 presentamos a la Fundación “la Caixa” solicitud de subvención por importe de 3.000 euros, para financiar nuestro programa “Talleres para el desarrollo de la autonomía y la integración social”. El día 19 de octubre firmamos y nos fueron abonados los 3.000 euros solicitados.

Después de varios años enviando información a la mercantil Hydro Aluminium Iberia, S.A.U. de las actividades y proyectos de nuestra asociación, nos concedieron la cantidad de 4.250,00€ que hemos destinado a financiar los programas que realiza la Asociación Caminando para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y a superar sus retos vitales.

2. Bases de presentación.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales de Caminando se presentan de acuerdo a la legislación vigente con las normas establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

La estructura de las cuentas anuales utilizada es la de los modelos abreviados al concurrir las circunstancias enumeradas en la Tercera Parte de la citada Resolución.

Todas las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de Caminando, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2023 sobre los hechos analizados.

d) Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio precedente.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales que figuran en más de una partida del Balance están registrados por el saldo correspondiente en los epígrafes correspondiente del corriente y no corriente.

f) Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables respecto del ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

No se han detectado errores al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

Después de cerrado el ejercicio 2023, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe en manera alguna.

3. Excedente del ejercicio.

En el siguiente cuadro se detalla la propuesta de distribución del excedente:

Concepto	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	180,44	8.269,69
Propuesta de distribución		
Remanente	180,44	3.636,23
Aplicar a resultados negativos 2021	0,00	4.633,46
Total	180,44	8.269,69

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

No existe este epígrafe en el balance de Caminando.

4.2. Inmovilizado material.

La asociación no ha adquirido ningún elemento a registrar en este epígrafe del balance.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No hay inversiones inmobiliarias en el balance de la asociación.

4.4. Bienes del Patrimonio Histórico.

Caminando no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Instrumentos financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivaldría al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente por su coste amortizado.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento a corto y largo plazo y que no tengan un tipo de interés contractual, se encuentran valorados por su valor nominal, ya que el hecho de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para las operaciones comerciales a corto y largo plazo que tengan un tipo de interés contractual incluyen en su valor los intereses devengados y no satisfechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en este epígrafe se incluye la tesorería de la asociación y los saldos a favor de Caminando en cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y posteriormente por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar por operaciones a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual se encuentran valorados por su valor nominal en aplicación del principio de importancia relativa.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el valor nominal de la transacción, y posteriormente por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes adeudados. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias.

No existe este epígrafe en el balance de la asociación.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

Caminando se ha acogido a la exención parcial del artículo 9.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de la ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. También se establece la exención para las rentas que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica. La exención no alcanza a los rendimientos de explotaciones económicas.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.12. Provisiones y contingencias.

En las cuentas anuales de la asociación se recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su revisión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Gastos de personal.

La asociación no ha contratado empleados desde su constitución (28 de febrero de 2014), por tal motivo no existen gastos de personal.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan inicialmente con carácter general como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

4.15. Combinación de negocios.

Ni en el ejercicio actual ni en el precedente se han registrado operaciones de combinaciones de negocio.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen fusiones con otras entidades no lucrativas.

4.17. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.18. Operaciones con partes vinculadas.

No se han realizado operaciones con partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

No existen activos de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias en el Balance de Caminando.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

Caminando no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se registran activos financieros a largo plazo ni a corto plazo en el balance de la asociación.

8. Pasivos financieros.

El saldo de 2.074,17 euros a 31 de diciembre de 2023 del epígrafe C.VI.2. del pasivo del balance “Otros acreedores”, se corresponde con las retenciones del cuarto trimestre de las facturas del contrato de servicios del Programa “Talleres para el desarrollo de la autonomía y la integración social”, mantenimiento redes sociales y jornada formativa contención física y emocional, que se ha ingresado a la Agencia Tributaria en el mes de enero de 2024.

Los movimientos del epígrafe se detallan en el cuadro siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2023				
Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	0,00	91.780,69	91.780,69	0,00
Administraciones Públicas	1.771,80	6.960,80	6.658,43	2.074,17
Total	1.771,80	98.741,49	98.439,12	2.074,17
Año 2022				
Partidas pendientes de aplicación	0,00	5.536,00	5.536,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	0,00	63.176,10	63.176,10	0,00
Administraciones Públicas	1.425,62	5.892,80	5.546,62	1.771,80
Total	1.425,62	74.604,90	74.258,72	1.771,80

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose y movimientos de este epígrafe del activo del balance es el que se detalla en el cuadro siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2023				
Usuarios	580,00	48.434,35	47.317,25	1.697,10
Deudores por subvenciones	1.896,40	25.055,91	24.581,10	2.371,21
Deudores por donaciones	373,00	34.942,44	34.885,44	430,00
Afiliados	0,00	3.860,00	3.860,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	16.183,97	14.035,47	2.148,50
Total	2.849,40	128.476,67	124.679,26	6.646,81
Año 2022				
Usuarios	765,00	40.125,00	40.310,00	580,00
Deudores por subvenciones	2.500,00	18.000,00	18.603,60	1.896,40
Deudores por donaciones	176,00	20.632,17	20.435,17	373,00
Afiliados	0,00	3.820,00	3.820,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	1.064,00	1.064,00	0,00
Total	3.441,00	83.641,17	84.232,77	2.849,40

Caminando no ha realizado operaciones con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

10. Beneficiarios - Acreedores.

En la tabla siguiente se desglosa el saldo y los movimientos de este epígrafe del pasivo del balance:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Año 2023				
Beneficiarios	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Acreedores	0,00	6.710,40	6.710,40	0,00
Total	0,00	7.710,40	7.710,40	0,00
Año 2022				
Beneficiarios	0,00	3.724,96	3.724,96	0,00
Acreedores	0,00	2.778,60	2.778,60	0,00
Total	0,00	6.503,56	6.503,56	0,00

Caminando no ha realizado operaciones con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

11. Fondos propios.

Durante el último ejercicio, los Fondos propios han experimentado la siguiente variación:

	Saldo al 31.12.2022	Traspaso excedente 2022	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12.2023
Dotación fundacional	0,00			0,00
Reservas	0,00			0,00
Remanente	34.087,31	3.636,23		37.723,54
Excedente negativo ejercicios anteriores	-4.633,46	4.633,46		0,00
Excedente del ejercicio	8.269,69	-8.269,69	180,44	180,44
Totales	37.723,54	0,00	180,44	37.903,98

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está acogida a la exención parcial del artículo 9.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La conciliación del resultado contable con la base imponible de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	2023	2022
Excedente del ejercicio	180,44	8.269,69
Diferencias temporales	-	-
Diferencias permanentes:	-	-
Resultados Exentos	180,44	8.269,69
Base Imponible (Resultado fiscal)	0,00	0,00

En el cuadro siguiente se detallan las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2023 y precedente.

	2023	2022
Cuotas de asociados y afiliados	3.780,00	3.640,00
Cuotas de usuarios	48.276,85	38.837,50
Ingresos promociones captación recursos	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	54.520,18	39.142,17
Total ingresos de la actividad propia	106.577,03	81.619,67

Los gastos incurridos en 2023 y 2022 por Caminando corresponden a la actividad propia de la asociación, quedando, por tanto, vinculados a las rentas exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

12.2. Otros tributos.

No se han devengado otros tributos en los ejercicios 2023 y 2022.

13. Ingresos y gastos.

El desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” se muestra en la siguiente tabla:

	2023	2022
Jornadas formativas	0,00	0,00
Material taller de manualidades	0,00	70,55
Material programa integración social	1.901,24	785,36
Material programa ocio y tiempo libre	1.398,45	1.800,84
Donativo para la investigación	1.000,00	1.000,00
Total “Ayudas monetarias”	4.299,69	3.656,75

No se ha incurrido en gastos de personal ni en 2023 ni en el ejercicio anterior.

En el año 2023 y anterior no se han tenido gastos de “Aprovisionamiento”.

En la siguiente tabla se detalla el desglose de la partida 9. “Otros gastos de la actividad”:

	2023	2022
Servicios de profesionales independientes	91.167,74	62.553,39
Transportes	495,00	0,00
Primas de seguros	354,12	344,13
Servicios bancarios y similares	502,15	413,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Otros servicios	9.457,89	6.258,74
Otros tributos	0,00	0,00
Total “Otros gastos de la actividad”	101.976,90	69.570,23

En 2023 y 2022 no se han realizado venta de bienes y prestación de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe, características y origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de resultados se detallan en la tabla siguiente:

	2023		2022	
	Número	Importe	Número	Importe
Subvenciones	5	25.055,91	4	18.000,00
Administraciones locales	5	25.055,91	4	18.000,00
Donaciones	5.155	29.464,27	3.100	21.142,17
Camisetas, chapas, pulseras, etc.	115	1.150,00	91	779,50
Día de la bicicleta de Trillo	-	-	134	670,00
Donaciones Vecinos Municipio de Trillo	692	3.460,00	-	0,00
Gimnasio La Roca	-	-	1	180,00
Lotería de Navidad	1.686	1.686,00	1.600	1.600,00
Marcha MTB Los Valles de la Campiña	35	346,00	152	3.152,00
Club Navarrosa - Carrera benéfica	500	5.349,72	449	4.936,95
Fundación CaixaBank	1	3.000,00	1	3.000,00
Fundación Mahou San Miguel	1	1.318,00	-	-
IES San Isidro de Azuqueca	-	-	206	616,00
Donativos Regalo Bodas, Bautizos, ...	1	400,00	2	750,00
Bizum	-	-	5	74,00
Casa de Asturias de Azuqueca	-	-	104	1.040,00
Ruta Motera Asociación Caminando	500	4.708,60	220	2.192,70
Feria del Comercio de Cabanillas del Campo	-	-	121	540,20
Milla Solidaria Carnavalesca Cabanillas	5	73,50	-	-
Teaming – Cuidados para el cuidador	15	172,00	16	197,00
Chapas, adornos navideños, etc. Talleres Cabanillas	558	1.301,60	-	-
Camiseta benéfica Ángel Luis Merino Abajo	1	605,45	-	-
Partido Benéfico Sporting Cabanillas	232	232,00	-	-
Concurso Canino Cabanillas	274	274,40	-	-
Donación Hydro Aluminium Iberia SAU	1	4.250,00	-	-
Colegio Gloria Fuertes Villanueva de la Torre	415	415,00	-	-
Vermut Solidario Asociación Caminando en Cabanillas	123	322,00	-	-
Donativo Hermandad San Anton de Viñuelas	1	400,00	-	-
Particulares	-	-	2	1.413,82
Legados	-	-	-	-
Total "Subvenciones, donaciones y legados"	5.161	54.520,18	3.108	39.142,17

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

I. Actividades realizadas.

Actividad 1. Talleres de Artemanía.

Este año, al igual que en 2022, queríamos que fuese totalmente inclusivo el taller, este es uno de los fines prioritarios de la asociación, y lo abrimos a todas las niñas y niños de Azuqueca de Henares, y que mejor forma que dedicarlo a la preparación de adornos de Navidad. La actividad la realizamos en el Espacio Joven Europeo (EJE) de Azuqueca de Henares, el sábado 23 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas.

Los objetivos que buscamos con estos talleres son:

- Experimentar las sensaciones táctiles en contacto con diversos materiales.
- Mejorar la motricidad fina.
- Favorecer el principio de normalización a través de actividades artísticas.
- Facilitar la expresión por medio de actividades plásticas.
- Estimular la relación social al trabajar en grupo.

Las artes plásticas son importantes en el ocio de las personas con diversidad funcional por las siguientes razones:

- Desarrollan la libre expresión de pensamientos y sentimientos.
- Impulsan el desarrollo de la propia capacidad creadora.
- Posibilitan el conocimiento del propio cuerpo.
- Aumentan los niveles de comunicación oral en las explicaciones de sus trabajos.
- La ayuda en la resolución de problemas simples y adaptación social.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	2	2	2	2
Personal voluntario	0	2	0	2

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	32
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-300,00	-348,25
a) Ayudas monetarias	-300,00	-348,25
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-300,00	-348,25
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subvención corporaciones locales	300,00	348,25
Aportación usuarios	-	-
Donaciones	-	-
Superávit año anterior	-	-
Subtotal recursos	300,00	348,25
Total	0,00	0,00

Actividad 2. Talleres para el Desarrollo de la Autonomía y la Integración Social.

El programa se inició en septiembre de 2016 en el Centro de Día de Mayores de Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Cuando las alumnas y alumnos del Colegio de Educación Especial Virgen del Amparo, único en toda la provincia, cumplen 21 años ya no pueden permanecer en el Centro. Si sus familias solicitan una plaza pública en un Centro Ocupacional o en un Centro de Día o en una Residencia se encuentran con tiempos de respuesta bastante dilatados. Podemos hablar de años (2, 3, 4 o más). Las plazas existentes son de por vida, lo que supone que la única forma de que queden libres es, por desgracia, que fallezca el usuario. Las expectativas de los usuarios no son la mejora y menor necesidad de apoyos sino todo lo contrario aunque nos duela reconocerlo.

Una inmensa mayoría de familias y usuarios, se encuentra con que no tienen plaza ni la tendrán hasta dentro de unos cuantos años.

Llegados a este punto nos encontramos con dos grandes problemas:

- El tiempo indeterminado que pasarán sin apoyos y terapias profesionales e interacción con el medio.
- La situación que se crea en la familia, que tiene que buscar una solución para no dejar sola todo el día a la persona con diversidad funcional, que necesita estímulos y supervisión constante en la mayoría de los casos.

En la actualidad los Poderes Públicos se han mostrado incapaces de atender los derechos reconocidos en nuestra Constitución, de las personas con diversidad funcional. En tales circunstancias, pensamos que sería conveniente que madres, padres y tutores colaboremos con la Administración. Así surge la idea de elaborar este Programa de Actividades para el Desarrollo de la Autonomía y la Integración Social.

El objetivo principal del programa es dar una respuesta adecuada a las necesidades de las personas con diversidad funcional, para que tengan una ocupación, al igual que el resto de la población, con el fin último de mejorar su calidad de vida, proporcionando a los usuarios los apoyos necesarios para la adquisición de competencias de autonomía personal, de comunicación y socialización.

Partiendo de este compromiso, planteamos algunos objetivos más concretos entre los que podemos destacar los siguientes:

- Potenciar y promover las capacidades personales de las usuarias y usuarios del servicio para garantizar su participación social, a pesar de que implique la utilización de apoyos en determinadas situaciones y competencias, de manera que se garantice que la persona lo hará en las mejores condiciones de autonomía, normalización y calidad de vida. Para ello se planificarán actividades adaptadas específicamente para estos usuarios.
- Lograr su participación activa en las actividades diseñadas.
- Aumentar su calidad de vida.
- Trabajar diferentes habilidades por medio de las distintas actividades: expresión corporal, coordinación, movimiento (motricidad fina y gruesa), expresión de sentimientos, comunicación no verbal, conciencia espacio- temporal, emocional, comunicativa, social, creatividad, responsabilidad, elección, autonomía en diversas situaciones, etc.
- Favorecer las relaciones interpersonales entre los usuarios y usuarias de los talleres.

- Desarrollar actitudes de apoyo, cooperación y ayuda de los miembros del grupo con menos necesidades de apoyo hacia sus compañeros y compañeras con más necesidades, así como entre todos los miembros del grupo.
- Crear una red natural de apoyos, favoreciendo actitudes de ayuda y cooperación entre los miembros del grupo.
- Facilitar la participación de las familias en la toma de decisiones sobre los aspectos relevantes de la vida de cada usuario o usuaria.
- Integrar las actividades con el entorno social y conseguir la normalización efectiva y la aceptación de la diversidad funcional como un factor enriquecedor.

Este proyecto desde 2022 se viene desarrollando en el Centro Joven de Cabanillas del Campo.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	4	5	2.728	3.410
Personal en prácticas	-	-	-	-

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6	6
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-1.000,00	-1.901,24
a) Ayudas monetarias	-1.000,00	-1.901,24
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-44.730,00	-47.803,64
Amortización del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-75,02
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-45.730,00	-49.779,90
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subvención corporaciones locales	8.000,00	10.000,00
Aportación usuarios	35.000,00	30.725,00
Donaciones	2.730,00	9.054,90
Superávit año anterior	-	-
Subtotal recursos	45.730,00	49.779,90
Total	0,00	0,00

Actividad 3. Formación en contención física y emocional.

Nuestras chicas y chicos crecen y con ellas y ellos también crecen los problemas, aparecen comportamientos inadecuados de comportamientos y en algunas ocasiones agresiones personales y hacia terceras personas. Hemos considerado que es el momento de aprender a resolver este tipo de conflictos y más concretamente a través de la contención física y emocional.

Las personas que han asistido al taller estarán capacitadas tanto en la teoría (conocimiento abstracto) como en la posición psicológica o mental, para manejar posibles situaciones de agresividad (conocimiento emocional), así como las técnicas para reducir los posibles daños para las implicadas/os en este tipo de situaciones (conocimiento físico) a través de la repetición de las técnicas.

Plazo y lugar de ejecución: Nivel 1 11 y 12 de febrero, en horario de 9:00 a 15:00 horas. Nivel 2 24, 25 y 26 de marzo en horario de 17:00 a 20:00 horas el viernes 24 y de 9:00 a 15:00 horas el sábado y domingo. Nivel 1 28 y 29 octubre en horario de 9:00 a 15:00 horas. Espacio Joven Europeo (EJE) Azuqueca de Henares.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	3	3	39	39
Personal voluntario	-	4	39	39

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	50
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-4.050,00	-5.060,00
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-4.050,00	-5.060,00
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subvención corporaciones locales	3.000,00	3.000,00
Aportación usuarios	1.050,00	840,00
Donaciones	-	1.220,00
Subtotal recursos	4.050,00	5.060,00
Total	0,00	0,00

Actividad 4. Jornada de Convivencia.

Son muchas las familias que nos han sugerido organizar una jornada de convivencia, donde podamos intercambiar experiencias, compartir emociones, nos conozcamos mejor, apoyarnos, tener momentos de respiro, que nuestras hijas e hijos jueguen juntos sin las madres y padres. En fin de que todos podamos cargar las pilas, que tanto nos lo merecemos.

Plazo y lugar de ejecución: 15 de abril en horario de 11:00 a 19:00 horas. Finca KM1 carretera CM-2004 km 1 Guadalajara.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	2	-	5
Personal voluntario	-	2	-	5

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	45
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-1.290,63
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-200,00
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-1.490,63
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subvención corporaciones locales	-	-
Aportación usuarios	-	-
Donaciones	-	1.490,63
Subtotal recursos	-	1.490,63
Total	0,00	0,00

Actividad 5. Terapia asistida con caballos.

La equinoterapia es una forma de tratamiento alternativo para personas con diversos procesos patológicos. Emplea como elemento terapéutico la relación del paciente con el caballo, tanto en la monta como en el cuidado del animal, y aprovecha el movimiento multidimensional del caballo con un sentido terapéutico.

Debido a que la equinoterapia influye de manera directa en todas las áreas del paciente, se evidencian mejorías evidentes en distintos planos: Físico, Cognitivo, Emocional, Social y Sensorial.

❖ FÍSICO:

- Los constantes movimientos del caballo y los diferentes ritmos que usa, hacen que el jinete tenga que corregir su postura constantemente, de manera que potencia y mejora el equilibrio (tanto estático como dinámico).
- Debido a la forma del caballo, a su temperatura y a sus movimientos, se produce una regulación de del tono muscular, disminuyendo de manera significativa la espasticidad.
- La coordinación dinámica general aumenta, disociando de esta manera cintura pélvica y escapular y haciendo más amplio el abanico de movimientos disponibles. También se trabajan la coordinación bimanual y la óculo-manual.
- De manera implícita, se ejercitan los músculos relacionados con la marcha.

❖ COGNITIVO:

- Se produce mejoría en la atención, concentración y memoria (tanto aumento como calidad de las mismas).
- También se fomenta la orientación espacial y la lateralidad, trabajando el esquema corporal y se potencian las funciones ejecutivas.
- Se estimula la comunicación, entendida ésta como comunicación no verbal (contacto ocular, disposición del cuerpo, etc.) y verbal, entendida como lenguaje oral o a través de sistemas alternativos como pictogramas o signos.

❖ EMOCIONAL: Se produce una clara mejora de la autoestima. Aumenta la capacidad de adaptación y mejora del estado de ánimo. Disminuye la ansiedad y aumenta la motivación. La consecución de los objetivos y la realización de los retos que se le proponen al paciente hacen que aumente su autoestima y autoconfianza, lo cual a su vez repercute en la calidad de las relaciones sociales.

❖ SOCIAL: En esta área, se tratan de neutralizar los sentimientos de soledad y aislamiento, aumentando el interés en el mundo exterior. Este aumento se produce también porque se fomentan las habilidades sociales (saludo y despedida, capacidad de pedir ayuda, iniciar y/o mantener conversaciones, escucha activa, etc.). Se potencia la capacidad de adaptación ante situaciones novedosas, aprovechando esto para trasladarlo a otros contextos.

❖ SENSORIAL: Se potencian las respuestas adaptativas ante estímulos sensoriales.

Se trata de una terapia asistida con caballos para personas con discapacidad en la que se utiliza el caballo como generador de bienestar.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	2	2	600	645
Personal en prácticas	-	-	-	-

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	16	21
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-18.000,00	-21.319,10
Gastos financieros	-	-200,86
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-18.000,00	-21.519,96
Subvención Diputación Provincial de Guadalajara	3.000,00	4.000,00
Subvención Ayuntamiento de Guadalajara	-	1.655,91
Aportación usuarios	13.500,00	12.251,85
Donaciones	500,00	3.612,20
Fondos propios (cuotas de socios)	1.000,00	-
Subtotal recursos	18.000,00	21.519,96
Total	0,00	0,00

Actividad 6. Día Internacional de la Discapacidad.

El día 1 de diciembre en el Espacio Joven Europeo (EJE) de Azuqueca de Henares, preparamos la charla coloquio “Discapacidad, participación y liderazgo, ocio y respiro familiar”. Tras la charla se emitió la película “Especiales”.

El día 3 diciembre en la Casa de la Cultura de Cabanillas del Campo se representó la obra de teatro, financiada por la asociación para todos los vecinos cavanilleros, “Los payasos desastre en Navidad”.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	2	2	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-
	Número			
<i>Usuarios de la actividad</i>	Previsto	Realizado		
Personas físicas	150	300		
Personas jurídicas	-	-		

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-1.525,00
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-	-1.525,00
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subvención corporaciones locales	-	-
Aportación usuarios	-	-
Donaciones	-	1.525,00
Subtotal recursos	-	1.525,00
Total	0,00	0,00

Actividad 7. Respiro familiar.

El ocio y el tiempo libre es una necesidad fundamental que contribuye al desarrollo de todas las personas. De hecho, las personas con discapacidad pueden encontrar muchos beneficios en las actividades de ocio, tanto en el plano físico como en el psicológico.

El tiempo que las personas dedican al ocio es una parte importante de su vida pues es un indicador de bienestar personal y, por tanto, de calidad de vida ya que la persona puede conseguir diversión, amistades, desarrollo de habilidades, etc.

Pero, por encima de todo, el ocio y el tiempo libre es un derecho de las personas con discapacidad protegido por la Constitución (en su artículo 49) y por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por todo esto, desde la Asociación Caminando hemos decidido crear este programa, dedicado al ocio y tiempo libre de los miembros de la asociación.

Tras detectar la necesidad de incluir actividades de ocio y tiempo libre surge la idea de crear un espacio de ocio dónde los chicos/as puedan disfrutar del juego y de las ventajas del ocio dejando volar su imaginación y disfrutando de su tiempo libre.

Muchos de los chicos/as van a su centro de educación habitual por las mañanas, y por las tardes a distintas terapias necesarias para mejorar su autonomía y su estimulación cognitiva. Pero, pocos de ellos realizan actividades de ocio y tiempo libre dónde predomine la diversión y la espontaneidad. Todo el mundo necesitamos saber lo que nos gusta y divertirnos haciéndolo, además, con este programa se pretende aumentar la autonomía y las relaciones sociales entre los chicos/as.

El programa se ha fundamentado en el desarrollo de cuatro actividades: talleres de ocio y tiempo libre, ocio en sábado o domingo, escapada de fin de semana y ocio de semana de vacaciones.

Los talleres de ocio y tiempo libre se realizan en las instalaciones del CADIF (Centro de Atención a la Diversidad Funcional) de Azuqueca de Henares, todos los jueves y viernes de los meses de abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre en horario de 17:00 a 19:00 horas.

Ocio sábado o domingo: 28 de mayo juegos en Ferial Plaza de Guadalajara y 18 de junio visita al Zoo de Guadalajara. La actividad se hace para un grupo de 5 máximo.

Ocio semana de vacaciones: 1 de agosto en Mohernando, campamento de verano.

Escapada fin de semana: 20 de octubre en Mohernando y 7 de noviembre en el Centro Ecuestre La Malinche de Marchamalo.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	15	2	384	846
Personal voluntario	-	3	-	192

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	138
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-480,00	-107,82
a) Ayudas monetarias	-480,00	-107,82
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-12.520,00	-13.786,10
Gastos financieros	-	-18,15
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-13.000,00	-13.912,07
Subvención corporaciones locales	7.000,00	7.900,00
Subvención Fundación CaixaBank	-	-
Aportación usuarios	5.000,00	2.750,00
Donaciones	1.000,00	3.262,07
Fondos propios (cuotas de socios)	-	-
Subtotal recursos	13.000,00	13.912,07
Total	0,00	0,00

Actividad 9. Campamento con caballos.

Actividad que iniciamos en 2022 y hemos consolidado en 2023 en colaboración con el Centro Equestre la Malinche durante las vacaciones escolares. En dichas fechas, muchas familias tienen dificultades a la hora de ubicar a sus chicas y chicos durante el tiempo que ellos están trabajando.

Con la finalidad de ayudar con esta problemática, hemos implementado estos campamentos, manteniendo como pilar la intervención con animales, en este caso, perros y caballos.

Los campamentos son un espacio donde los usuarios pueden compartir y desarrollar con otros chicas y chicos, su manera de entender el mundo y la relación que tienen con los animales.

<i>Recursos humanos empleados</i>	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal con contrato de servicios	-	2	-	225
Personal voluntario	-	-	-	-

<i>Usuarios de la actividad</i>	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	4
Personas jurídicas	-	-

<i>Gastos/Inversiones e Ingresos</i>	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	-4.400,00	-3.872,00
Gastos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	-4.400,00	-3.872,00
Subvención Diputación Guadalajara	-	-
Subvención Fundación CaixaBank	-	-
Aportación usuarios	3.300,00	1.710,00
Donaciones	500,00	2.162,00
Fondos propios (cuotas de socios)	600,00	-
Subtotal recursos	4.400,00	3.872,00
Total	0,00	0,00

II. Recursos económicos totales empleados por la asociación.

	Programa Integración Social	Jornadas Formativas	Terapia con caballos	Campañas con caballos	Respiro familiar	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos	-49.779,90	-5.060,00	-21.519,96	-3.872,00	-14.529,60	-11.635,13	-106.396,59
Ayudas monetarias	-1.901,24	-	-	-	-1.398,45	-1.000,00	-4.299,69
Pagos profesionales	-47.803,64	-5.060,00	-21.319,10	-3.872,00	-13.113,00	-	-91.167,74
Servicios bancarios	-75,02	-	-200,86	-	-18,15	-328,12	-622,15
Reintegro de subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-	-10.307,01	-10.307,01
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Total Recursos Empleados	-49.779,90	-5.060,00	-21.519,96	-3.872,00	-14.529,60	-11.635,13	-106.396,59

III. Recursos económicos totales obtenidos por la asociación.

	Previsto	Realizado
Ingresos	90.680,00	106.577,03
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias	57.850,00	48.276,85
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	3.600,00	3.780,00
Subvenciones del sector público	19.500,00	25.055,91
Aportaciones privadas	9.730,00	29.464,27
Otros tipos de ingresos	-	-
Otros Recursos	-	-
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Recursos Obtenidos	89.962,00	106.577,03

16. Operaciones con partes vinculadas.

No se han producido en 2023 y 2022 operaciones con partes vinculadas.

17. Otra información.

a) Retribución de los Órganos de Gobierno. De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de Caminando todos los cargos que componen la Junta Directiva son gratuitos.

b) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de la Junta Directiva. No se han producido.

c) Información sobre el medio ambiente. Debido a la actividad de la asociación, no se han llevado a cabo durante los ejercicios 2023 y 2022 ni gastos ni inversiones en relación con el medio ambiente.

18. Acontecimientos posteriores al cierre.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la formulación de estos estados financieros, no se ha producido ningún acontecimiento significativo con efecto sobre los mismos.

Azuqueca de Henares a 17 de febrero de 2024

Javier Bragado Batlle
Presidente
Asociación Caminando



Juan Jesús Borja Alises
Secretario
Asociación Caminando



María África Orea Vázquez
Vicepresidenta
Asociación Caminando



Juan Jesús Borja Alises
Tesorero
Asociación Caminando

